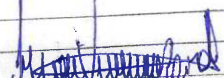


*A la Honorable del Concejo Deliberante  
Ponencia de Audiencia Pública 19 de junio de 2026*

La comunidad de la Escuela Experimental Municipal Provincial La Bahía manifiesta su total desconocimiento acerca del Asunto 400/2026 referente a autorizar la modificación de la mensura de los macizos 4 A y 4 B de la Sección "O" donde está ubicada la escuela, que se llevó a votación en primera lectura el día 3 de junio de 2026. Según el plano que figura en Anexo II no es clara la ubicación de la escuela ni los límites de su terreno; no concuerdan con la realidad del cerco perimetral existente, y con respecto a este punto debemos hacer un poco de historia. Desde hace más de 10 años se está solicitando la mensura definitiva del terreno de nuestra escuela, que ha sufrido modificaciones por apertura y construcción de calles y también por ocupaciones "de hecho" debido al avance del vecino, Sr. Jorge Tagle, quien fue colocando alambres de púa en el bosque de la escuela para evitar que crucen nuestros alumnos hacia sectores que él entendía que eran suyos. Cabe aclarar que en parte de ese predio estaba funcionando el Departamento de Apoyo a las Escuelas Experimentales "Bandurrias" desde el año 1998 y hasta el año 2008, momento en que el edificio fue retirado por la Municipalidad, con el fin de abrir la calle Natalie Goodall. Esta zona se encuentra en litigio, por desacuerdo y reclamo desde aquella época. Mientras tanto, y a lo largo de este tiempo los alambres de púa los hemos ido cortando, ya que, obviamente, representaban un peligro constante para los alumnos de la escuela, quienes juegan en ese lugar y que es nuestra responsabilidad proteger. En el año 2024 volvimos a insistir en la necesidad de tener la mensura definitiva para poder cercar convenientemente el terreno de la escuela, debido a dos motivos fundamentales que representaban peligros para nuestros alumnos: tropillas de caballos que entraban sin reparo en el patio de la Escuela, y al mismo tiempo algunos de nuestros alumnos con capacidades especiales que, debido a su condición, a menudo no responden al llamado de sus maestros, y se lanzaban a correr a gran velocidad, y al no encontrarse con ninguna barrera física como lo es un cerco, accedían a la calle principal de Andorra rápidamente. Ambas situaciones que revisten una gran peligrosidad las hemos vivenciado en varias oportunidades, y afortunadamente nunca ocurrió ninguna desgracia. Es por eso que en el año 2025 aceptamos que se construyera el cerco perimetral en el lugar en donde hacía años el vecino había colocado el mencionado alambre de púa. No para afirmar que ése fuera el límite de nuestro terreno, sino para evitar que efectivamente algún día tuviéramos que lamentar una tragedia.

El proyecto de desafectación de espacio público y modificación de mensura del asunto mencionado ha sido votado en primera lectura por ese Concejo. Entendemos que la Escuela Experimental La Bahía es uno de los principales implicados, y no hemos sido informados ni notificados al respecto. La falta de convocatoria especial a las escuelas dejaría sin efecto el objeto principal de la audiencia pública, porque uno de los actores directamente involucrados no pudo disponer del tiempo necesario para hacer una presentación donde se pudieran aportar datos y hechos que pudieran tener una incidencia relevante en el desarrollo del proyecto de ordenanza en cuestión. Por esta razón pedimos que el Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia tenga a bien poner a consideración la nulidad de las audiencias públicas llevadas a cabo oportunamente.

Para la comunidad de las Escuelas Experimentales de la Provincia de Tierra del Fuego, compuesta por más de 2000 familias que tienen un vínculo profundo con la propuesta pedagógica, sería de vital importancia que el Departamento de Apoyo "Bandurrias" recupere el lugar donde tuvo su primer edificio, para que vuelva a estar integrado con una de nuestras escuelas, de modo que se comparta no solo el patio, sino el trabajo cotidiano de alumnos y maestros.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 22/06/26	Hs. 12:40
Numero: 514	Fojas: 1
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

En conclusión, solicitamos que se anule el procedimiento de Audiencia pública, y que se otorgue al Departamento de Apoyo "Bandurrias" las parcelas del macizo 4 A que iban a ser destinadas a uso residencial.

Ushuaia, 22 de junio de 2026



*Cecilia Urruty*  
22030529  
Cecilia Urruty  
Directora Nivel Inicial y Primario  
Escuela Experimental  
"La Bahía"

*Mariana Roldán*  
261368436  
Mariana Roldán  
Directora Nivel Secundario  
Escuela Experimental  
"La Bahía"

*Sanjos*  
Sanjos, Antonia  
26.730.871

*Elvira Infesta*  
26937900  
Martínez Gabriela V.  
25080235

*Facundo Troches*  
33259944  
Facundo Troches.

*Gregorio Martínez Pastur*  
39392052  
Gregorio Martínez Pastur  
39392052

*Andrea Borrego*  
21.703.226  
Andrea Borrego  
21.703.226

*José Carlos*  
2138872  
José Carlos  
2138872

*Carolina Romero*  
22903399  
Carolina Romero  
22903399

*Sebastián Iglesias*  
29690488  
Sebastián Iglesias  
29690488